

Challenge[®]

El reto de la vivienda en Barcelona: propuestas para una solución necesaria

Introducción

El acceso a la vivienda no es solo un derecho, es una condición imprescindible para una ciudad como Barcelona que debe aspirar a dar respuesta a las demandas de sus ciudadanos y ser atractiva además para retener y atraer talento para seguir siendo una ciudad global.

Es indiscutible que como sociedad hemos fracasado en la provisión de vivienda asequible en la Región Metropolitana de Barcelona. Otras ciudades globales hacen frente también a este reto, pero en nuestro caso es especialmente llamativo que no lo hayamos resuelto tras el intenso proceso de construcción de vivienda de hace unos años. Ello indica que algo sustancial no se está haciendo bien o, dicho en otras palabras, las mismas políticas públicas no generarán resultados distintos.

Pero **estamos a tiempo de corregir este fracaso**. Para ello hay que proponer nuevos enfoques e impulsar nuevas medidas que permitan resolver esta situación a medio plazo, sin que estas propuestas pasen por incrementar el gasto público (escenario no realista en la senda de consolidación presupuestaria actual).

Desde Barcelona Global impulsamos el **Barcelona Global Challenge sobre Vivienda Asequible**. Hemos reunido a más de 50 expertos (arquitectos, urbanistas, fiscalistas, promotores, constructores, tenedores de activos e inversores, entidades financieras, fundaciones y compañías tecnológicas) para generar una propuesta concreta, viable, con medidas detalladas y realistas que permitan solucionar de manera razonable esta situación. Esta puede ser una base sobre la que promover un necesario **pacto metropolitano para la vivienda asequible que implique inversión privada, regulación estable y medidas fiscales, urbanísticas y de gobernanza metropolitana**.

*Este documento incluye el resumen ejecutivo con las principales conclusiones del Barcelona Global Challenge sobre Vivienda Asequible, otras recomendaciones adicionales y el listado de participantes en las sesiones de trabajo.

Resumen ejecutivo

Las dos principales conclusiones del Challenge son:

1.

La política de vivienda precisa de una gestión metropolitana

De la misma manera que la gestión del transporte o la de los residuos exige una visión metropolitana, cualquier política de vivienda en Barcelona, para ser eficaz, debe hacerse desde un encaje metropolitano. No para 'centrifugar' los problemas sino para hacer frente a los retos que se solucionarán de una manera más eficiente y sostenible con una dimensión que permita aunar esfuerzos y capacidades y proponer soluciones duraderas. Esta *metropolización* de la política de vivienda debe reflejarse en medidas concretas de gestión de suelo, concesión de licencias, registros de demandantes y oferentes o de tipo fiscal, todas ellas con **dimensión y alcance metropolitano**. Somos conscientes de la dificultad política de alcanzar los consensos necesarios para transformar el Consorcio Metropolitano de la Vivienda en una **Autoridad Metropolitana de la Vivienda** (que concentre competencias en planificación, diseño y ejecución de la política metropolitana de suelo y creación de un stock relevante de vivienda asequible en alquiler). Pero si la política está al servicio de la solución de los problemas de los ciudadanos y estos ya han expresado que el acceso a la vivienda es su principal preocupación, ha llegado el momento de exigir a nuestros dirigentes políticos que den lo mejor de sí mismos para construir los consensos necesarios. El momento es ahora.

2.

La solución al acceso a la vivienda pasa por la existencia de un amplio stock de vivienda asequible en alquiler

Con el objetivo de clarificar las medidas a aplicar en cada caso, nos parece imprescindible una mejor definición de los distintos tipos de vivienda:

2.1. Vivienda Social

Debe ser destinada a solucionar el acceso a la vivienda a las capas de la sociedad más desfavorecidas; aquellas personas sin ingresos o con ingresos muy reducidos. Necesariamente son los poderes públicos quienes deben tener el protagonismo en la promoción de este tipo de vivienda con cargo a los presupuestos públicos. Pero también en este ámbito creemos desde Barcelona Global que debemos hacer algunas recomendaciones:

- Debido a los efectos de la crisis económica que hemos sufrido durante los últimos años, los presupuestos públicos deberían priorizar la promoción de este tipo de vivienda. No deja de ser contradictorio que, precisamente, en estos años de mayor necesidad, se haya disminuido la promoción de nueva vivienda social por parte de las distintas administraciones.
- Las administraciones públicas **no deberían financiar su política de vivienda social mediante la venta de estas viviendas, sino que deberían quedarse en alquiler**, ya que esta es la única manera de consolidar en el tiempo un inventario suficiente que permita solucionar situaciones de emergencia habitacional.
- El acceso a este parque público de vivienda social en alquiler debería ser periódicamente revisado. Nuestra sociedad debe aspirar a un objetivo de justicia social en el que los que hoy están en condiciones más comprometidas no se consoliden en esta situación, sino que, mediante la efectiva tutela pública, **puedan abandonar esta situación desfavorable** y, por lo tanto, dejen de ser destinatarios de este tipo de ayudas. De ahí precisamente la utilidad de que este "inventario público" sea de alquiler.

2.2. Vivienda Asequible

Aquí reside el **núcleo central de cualquier política de vivienda efectiva**.

Existe un amplio consenso de que no se debería dedicar a la vivienda más de 1/3 de la renta disponible, de manera que un ciudadano pueda hacer frente

a otras necesidades básicas sin que el acceso a la vivienda suponga un sobreesfuerzo que lastre otras oportunidades. La escasez de una oferta de vivienda en Barcelona y su área metropolitana que encaje en estos parámetros es lo que está generando una creciente preocupación en la sociedad y es, claramente, un freno para nuestra ambición como ciudad global. Por lo tanto, la principal prioridad de cualquier actuación política en el ámbito de la vivienda **debe pasar por incrementar muy significativamente la oferta de vivienda asequible en los próximos años.**

Desde Barcelona Global no creemos que sea razonable pensar que los presupuestos públicos se van a poder dedicar en los próximos años a la creación de nueva vivienda social y, además, a la creación de un stock significativo de vivienda asequible. Por ello creemos que la herramienta imprescindible para movilizar los recursos necesarios son los **esquemas de colaboración público-privada.**

En la medida de que el impulso (no la inversión) corresponderá a los poderes públicos, es lógico esperar que estos exijan a los inversores privados que la nueva oferta de vivienda asequible que se promueva **se mantenga en alquiler y en la modalidad de vivienda asequible durante el tiempo (20/30 años).** La limitación, por tanto, del valor de alquiler de la nueva vivienda resultante e incluso (si fuera preciso) de la rentabilidad obtenida por los inversores privados para promover y retener estos parques de vivienda de alquiler **elimina totalmente cualquier especulación en el desarrollo y gestión de esta nueva tipología de vivienda.** Ello debería permitir una activa gestión política de urbanismo para lograr generar esta nueva oferta sin temor a que la acción pública beneficie a unos pocos ya que la configuración a medio plazo de un *stock* significativo de vivienda asequible (de manera análoga a la que se ha ido generando con el tiempo en países como Alemania, Francia, Austria, Holanda o los países nórdicos) contribuiría de forma determinante a acotar el problema actual de acceso a la vivienda.

Existe capital disponible en cantidades importantes dispuesto a invertir en este tipo de esquemas y con rentabilidades ajustadas para crear portafolios de miles de viviendas asequibles. Lo han hecho ya en otras ciudades y países. Para que esto sea una realidad aquí, solo hay que impulsarlo decididamente y otorgarle seguridad jurídica.

No son necesarios grandes cambios legales. Nuestra propuesta exige diferenciar claramente entre la transformación de suelo público o vivienda protegi-

da (que se debería dedicar a vivienda social, ya sea de titularidad pública o en esquemas mixtos, pero preferentemente en alquiler) y la transformación de suelo libre en la que proponemos discriminar positivamente (por ejemplo, con coeficientes mejores de edificabilidad) que el uso final fuera vivienda de alquiler a un precio tasado.

Esta fórmula no reduciría la vivienda libre disponible en el futuro, ya que precisamente la introducción de esta figura de alquiler a precio tasado a largo plazo debería permitir una gestión mucho más proactiva de la administración en la transformación de suelo, puesto que el componente especulativo quedaría eliminado.

Estamos a tiempo de solucionar el problema. Pero es exigible una decidida política de gestión urbanística que incremente la densidad en vivienda de los espacios metropolitanos, modificaciones de porcentajes, revisión del uso de suelos dedicados a equipamientos, cambios de uso a suelos hoy con un uso industrial o logístico obsoleto, utilización de derechos de superficie en suelos públicos y, sobre todo, una visión metropolitana.

Del mismo modo que se ha comentado en la vivienda social, las condiciones de acceso a esta vivienda asequible deberían también ser revisables por los poderes públicos de manera periódica, ya que las condiciones de esfuerzo en el pago del alquiler de los destinatarios de hoy (1/3 de su renta disponible) no tienen por qué mantenerse en el tiempo. La condición de "beneficiario de una vivienda asequible" sería sencilla de instrumentar mediante la inscripción en un registro metropolitano que acreditará el cumplimiento de los requisitos.

2.3. Vivienda Libre

Sometida a las consecuencias de las dinámicas propias de la oferta y la demanda. Desde Barcelona Global creemos que una política de vivienda efectiva no pasa por llenar de cargas la vivienda libre para tratar de bajar su precio ya que a menudo las consecuencias reales de este tipo de medidas son exactamente las contrarias. Además, la vivienda es el principal activo para muchas familias y aplicar políticas que reduzcan su valor implica un empobrecimiento colectivo, cuando la solución pasa, tal como se ha comentado anteriormente, por la generación de una oferta suficiente de **vivienda asequible en alquiler como disponen las sociedades más avanzadas.**

Otras recomendaciones

Adicionalmente, el Challenge sobre Vivienda Asequible impulsado por Barcelona Global ha generado un conjunto de recomendaciones más de detalle, entre las que cabe destacar:

1.

Un marco regulatorio estable y que ofrezca seguridad al inversor y al alquiler y permita la colaboración público-privada

Sin un marco regulatorio estable y el establecimiento de relaciones de confianza entre lo público y lo privado, no conseguiremos que la prioridad en vivienda que expresa la ciudadanía tenga soluciones eficaces y eficientes. Los cambios continuados en prioridades y regulaciones (tanto a nivel local, autonómico como estatal) dificultan la creación de un marco estable que con previsibilidad permita abordar el reto de la construcción y alquiler de vivienda asequible en Barcelona. Es nuestro deber subrayar que la inestabilidad regulatoria en materia de vivienda, y específicamente en materias de alquiler y urbanismo, provoca un mercado ineficiente a través de una retracción de la oferta y por consiguiente un aumento de precios.

1. El Barcelona Global Challenge sobre Vivienda Asequible debe ser entendido como una oportunidad para abrir un diálogo franco a escala metropolitana para **abordar un pacto metropolitano en vivienda asequible** de larga duración que permita empezar a resolver el reto apuntado.
2. La prevista Ley de Territorio que prepara el Parlament de Catalunya debería ser una oportunidad para:
 - a. Abordar un diálogo franco y claro con todos los actores implicados. El sector comparte el diagnóstico y le gustaría participar en la creación de medidas que ayuden a fomentar la vivienda asequible.
 - b. Desarrollar la dimensión metropolitana en vivienda asequible. No es posible gestionar el espacio de la Barcelona real en materia de vivienda a menos que se trate desde una dimensión metropolitana y no podemos ignorar una cuestión tan obvia.
 - c. Asumir la responsabilidad pública (aunque ignorada, una de las principales que tiene la administración pública) como proveedor del suelo necesario para generar oferta y aumentar el suelo urbanizarle en la Región Metropolitana para permitir su crecimiento sostenido y el desarrollo de vivienda asequible.

En el campo de las **licencias**, el marco regulatorio tampoco permite la agilidad que, si la vivienda asequible y de protección fueran una prioridad, tendría. Pese a los intentos de agilización administrativa que algunas administraciones locales han emprendido, el sistema sigue adoleciendo de lentitud y de falta de previsibilidad en términos y decisiones que esto comporta. La externalización en la comprobación de requisitos en las licencias que emprendió el Ayuntamiento de Barcelona, por ejemplo, no ha funcionado dado que los técnicos municipales deben volver a comprobar la documentación, creándose de esta manera una no deseada duplicidad y lentitud.

Así pues, la externalización en la comprobación de cumplimiento de requisitos en las licencias municipales debería **evitar la doble comprobación en licencias** también por parte de los equipos municipales permitiendo más agilidad y evitando duplicidad de trámites.

Asimismo, hay medidas de regulación en materia de alquiler que sin duda pueden ayudar al cambio de mentalidad necesario de nuestra sociedad hacia posiciones más cercanas al alquiler que al régimen de propiedad al que nos acostumbramos desde los años 60 y que aún pervive en nuestro sistema de prioridades de inversión y de vida.

1. **Modificar la LAU para ampliar el número de años para los contratos de alquiler** que permitan una mayor planificación para el arrendador y una mayor seguridad para el arrendatario. Propuestas de cinco años más tres de prórroga parecen adecuadas, debiendo establecerse claramente las políticas de incremento de rentas y la aplicación de los gastos de comunidad.
2. **Consolidar precios de referencia a escala metropolitana** que permitan tener mayor transparencia sobre el mercado para actualizar los precios de la vivienda asequible. Consideramos no obstante que no se debería regular la vivienda libre, que debería regirse por la oferta y la demanda.
3. Explorar **nuevas figuras contractuales como fomentar la promoción de vivienda asequible a través de la cesión de derecho de superficie o la aportación gratuita del suelo** para permitir la producción de vivienda a menor coste de mercado que puede comercializarse a los precios de vivienda asequible. Una nueva mirada sobre el uso del suelo y las técnicas de construcción puede ser clave para multiplicar la disponibilidad de vivienda asequible en Barcelona. Tenemos la sensación de que se exigen unas especificaciones y regulaciones que encarecen la producción de vivienda. Para la vivienda asequible debería hacerse una

reflexión sobre qué es necesario y qué puede considerarse secundario frente al objetivo de producir vivienda asequible a costes asequibles.

Pese a las múltiples modificaciones que se han hecho del Plan General Metropolitano, este fue redactado a finales de los años 70 del siglo pasado y en clave de nuevas necesidades para la región metropolitana necesita de múltiples reformas. Sin entrar en la discusión sobre la necesidad de redactar un nuevo plan metropolitano (para el cual es necesaria una visión a largo plazo y grandes consensos de los que hoy no se disponen, desafortunadamente), pequeñas modificaciones en el mismo pueden ayudar incluso a aflorar más suelo disponible que el actual para vivienda asequible, que recordemos es de 73.000 viviendas en el Área Metropolitana, 20.000 sólo en Barcelona.

1. Transformar y **dar nuevos usos a espacios no residenciales como son los locales comerciales**, especialmente los que están en desuso por la revolución del *e-commerce*.
2. **Reducir los costes de construcción a través de la industrialización de procesos** y otras innovaciones, como la **eliminación de plazas de parking o locales comerciales en zonas comercialmente no consolidadas**, e introducir el concepto de sostenibilidad.
3. Permitir **nuevos modelos de vivienda adaptados a nuevas necesidades y estilos de vida**, especialmente en las nuevas generaciones (vivienda compartida, servicios compartidos, etc.).

2.

Una fiscalidad que permita mejorar y acelerar la construcción de vivienda asequible

La fiscalidad es una valiosa medida de política económica que es útil para incentivar empresas y particulares en la consecución de objetivos de política pública. Si la vivienda asequible es una prioridad, es importante promover un amplio conjunto de medidas fiscales que abarquen todas las administraciones competentes en materia fiscal.

Actualmente se estima que las cargas fiscales sobre una vivienda suponen el 18% de su precio (no del valor añadido). A pesar de ser un derecho universal y de que se contempla como derecho básico en la Constitución Española, se trata de uno de los activos que soporta mayor gravamen, lo cual tiene importantes efectos en el precio. Y vale la pena recalcar que esta cifra no considera los costes de urbanización que debe soportar cada nueva construcción y que

permite pagar la renovación de la ciudad y que podría también considerarse en esta cifra. Sin perjuicio de que la recaudación es necesaria, es un campo, en consecuencia, donde hay un amplio margen de intervención y de reflexión, más aún si lo que nos ocupa es la oferta de vivienda asequible:

1. **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas:**
 - a. Mantener o ampliar las actuales reducciones a las rentas obtenidas por el alquiler de viviendas y que estas sean asimismo aplicables a quienes realizan una actividad de alquiler de viviendas como actividad empresarial. La discriminación actual carece de justificación (el proyecto de la LAU presentado por el PSOE plantea esta posibilidad).
2. **Impuesto sobre el Valor Añadido:**
 - a. Aplicar un tipo superreducido del 4% a las obras de construcción, mejora y rehabilitación de las viviendas de alquiler asequible (esta posibilidad deberá ser corroborada conforme a la Normativa Europea del IVA).
 - b. Ampliar el concepto de rehabilitación establecido por la actual normativa.
 - c. Mejorar la fiscalidad indirecta de los derechos de superficie para viviendas.
3. **Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados:**
 - a. Aplicar las exenciones establecidas en la norma para viviendas de protección oficial a las viviendas de alquiler asequible.
 - b. Aplicar las bonificaciones en la compra de viviendas para alquiler establecidas en la normativa de las SOCIMI, Sociedades de Inversión Inmobiliaria y Fondos de Inversión Inmobiliaria.
4. **Impuesto sobre el Patrimonio:**
 - a. Exención de las viviendas arrendadas (medida propuesta por el PSOE, en el proyecto de LAU).
5. **Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI):**
 - a. Bonificación fiscal en el impuesto para inmuebles alquilados a precio asequible, considerando la vivienda asequible como interés público.

3.

La necesaria introducción de rigor, transparencia y ámbito metropolitano a los criterios de acceso a la vivienda asequible

Los actuales registros de demandantes de vivienda protegida están obsoletos y mantienen un escaso rigor tanto en su mantenimiento como en sus criterios de acceso. Más allá de la necesaria creación de un registro único metropolitano, de carácter informativo

en el caso del alquiler asequible (y no vinculante para la selección de los potenciales clientes) consideramos importante desarrollar las siguientes mejoras:

1. Es clave una **actualización de los registros de demandantes de vivienda asequible**, para que sean serios, fiables, transparentes y bien organizados. En ellos deben **diferenciarse los usuarios susceptibles de vivienda en régimen de protección de los de vivienda considerada asequible**.
2. La vivienda asequible en alquiler debe tener **criterios claros de renovación** basados en el cumplimiento de las condiciones objetivas que motivaron su uso.
3. Diferenciación de los casos de emergencia habitacional: es importante el complemento de los servicios sociales y de empleo que permitan a sus usuarios cambiar su situación. El registro de vivienda asequible debe funcionar con una mecánica distinta que el social.
4. Para avanzar hacia una perspectiva metropolitana, se necesita un **registro metropolitano de vivienda que agrupe toda demanda de vivienda asequible de la región metropolitana de Barcelona** y que se asignen prioridades sobre un registro de oferta. La demanda debe asumir cierto compromiso y movilidad dentro del área metropolitana de Barcelona una vez recibida una asignación de vivienda asequible.

La **tecnología puede jugar un papel clave** en la creación tanto del registro metropolitano, su mantenimiento y la introducción de rigor y claridad en la información tanto al usuario como a la administración y los privados implicados. La implantación de un mecanismo pionero de vivienda asequible es una oportunidad de liderazgo municipal y participación ciudadana en la mayor problemática de la ciudad.

4.

Propuestas concretas para la implicación privada ante el reto de proveer vivienda asequible a escala metropolitana

Se constata la voluntad de promotores, tenedores, arquitectos, urbanistas, inversores, juristas de participar activamente en sentar las bases para la resolución del reto metropolitano de proveer vivienda asequible de alquiler. Para ello, además de instrumentos fiscales, marcos regulatorios estables, agilidad en las tramitaciones, transparencia y rigor en los registros de solicitantes, la administración puede arbitrar mecanismos que aceleren la respuesta privada a una necesaria llamada a la colaboración. Existen en

Europa numerosos ejemplos que pueden inspirarnos, como son las sociedades de inversión inglesas o los ejemplos en Alemania.

1. En el suelo destinado a equipamientos se pueden desarrollar **modelos mixtos de inversión a través de la concesión del suelo** a 99 años para que inversores privados construyan y gestionen vivienda asequible para determinados colectivos prioritarios como (1) personas mayores; (2) jóvenes; (3) investigadores. Fórmulas como la propuesta se han desarrollado en el pasado y han demostrado su eficacia. Consideramos que la legislación permite el uso de equipamientos para construir vivienda dirigida a estos colectivos, lo cual da mucho margen de maniobra. En el caso de la vivienda dotacional para personas mayores, además de atender mejor sus necesidades de acompañamiento, movilidad y asistencia potencial, se liberan pisos para el mercado de la vivienda.
2. **Aportación de suelo público a la promoción privada de vivienda asequible a través de mecanismos claros de colaboración público-privada** como puede ser la nueva empresa público-privada de vivienda metropolitana en la que deberían mejorarse algunos detalles. El impulso a este operador metropolitano público único que concentre la política pública de vivienda, tenga capacidad de transformación de suelo y conceda licencias.
3. **Abaratar la producción de** vivienda permite ofrecer al inversor privado un incentivo para invertir en la producción de vivienda asequible frente al mercado libre (urbanismo, alturas, especificaciones, etc.).
4. Una **interlocución metropolitana única por la parte pública**. Actualmente hay tantos interlocutores como administraciones en un territorio, cada uno con su normativa específica, que es difícil proponer un diálogo para crear un plan metropolitano de vivienda.
5. **Separar la función inmobiliaria de la función social**, tanto en la administración como en la parte privada, especialmente en la parte de vivienda protegida.

Barcelona Global Challenge^B

Vivienda Asequible

Coordinadores

Anna Gener (Savills Aguirre Newman)
Pau Guardans (Barcelona Global)
Mateu Hernández (Barcelona Global)
Jaume Oliu (Banc Sabadell)
Joan Pla (Orim Management)

Participantes

Jordi Aguilera (Cuch-Aguilera Legal)
Imma Amat (Amat Immobiliaris)
Enric Batlle (Batlle i Roig)
Wolfgang Beck (Testa)
Albert Blanch (BCA Arquitectura)
Albert Bosch (Housfy)
Elizabeth Breedlove (Artificial Solutions)
Jaume Cabré (InmoCaixa)
Alberto Caimi (Barcelona Housing Systems)
Zulema Canosa (Meridia Capital)
Lluís Cases (Garrigues)
Marc Chalamanch (Archikubik)
Mamen Domingo (Domingo Ferré Arqs.)
Josep Donés (APCE)
Arad Edrey-Lavie (NuvoBarcelona)
Ramón Estrada (ramonestradat.com)
Beth Faus (Meridia Capital)
Javier Framis (L35)
José García (BGSE)
Ramón García-Bragado (Milliners)
Antonio Gil (Cuatrecasas)
Elia Hernando (MediaUrban)
Guifré Homedes (Amat Immobiliaris)
Jaime Lacasa (ELIX)
Ferran Marsà (La Llave de Oro)
Patricia Martínez (Tarraco)
Andreu Mas-Colell (BIST)
Donato Muñoz (CEVASA)
Joan Nogué (Nogué Onzain López Arquitectes)
Miguel Oñate (MerlinProp)
Concha Osácar (Hispania /Azora)
Pau Pérez de Acha (Sogeviso)
Felipe Pich-Aguilera (Pich Arquitects)
Montserrat Pinyol (Comas & Pinyol Advocats)
Camino Quiroga (García-Torrent & Quiroga Notarios Asociados)
César Ramírez (Barcelona Housing Systems)
Manel Rodríguez (SALAS)
Javier Rodríguez-Heredia (Azora Europa)
Ricard Santamaria (h.a.u.s. healthy buildings)
Carmen Santana (Archikubik)
Maria Sisternas (MediaUrban)
Josep Lluís Sisternas (MSA+A)
Marc Torrent (APCE)
Carmen Tribó (L35)
Carme Trilla (Fundació Habitat 3 i Observatori d'Habitatge)
Juan Velayos (Neinor)
Carlos Vergara (IESE)
Lorenzo Vidal (CIDOB)
Xavier Vilalta (Vilalta Architects)
Rosa Villar (InmoCaixa)

Barcelona Global es una asociación privada, independiente y sin ánimo de lucro, formada por 191 de las empresas, centros de investigación, emprendedores, escuelas de negocios, universidades e instituciones culturales, y más de 700 profesionales que quieren hacer de Barcelona una de las mejores ciudades del mundo para el talento y la actividad económica.

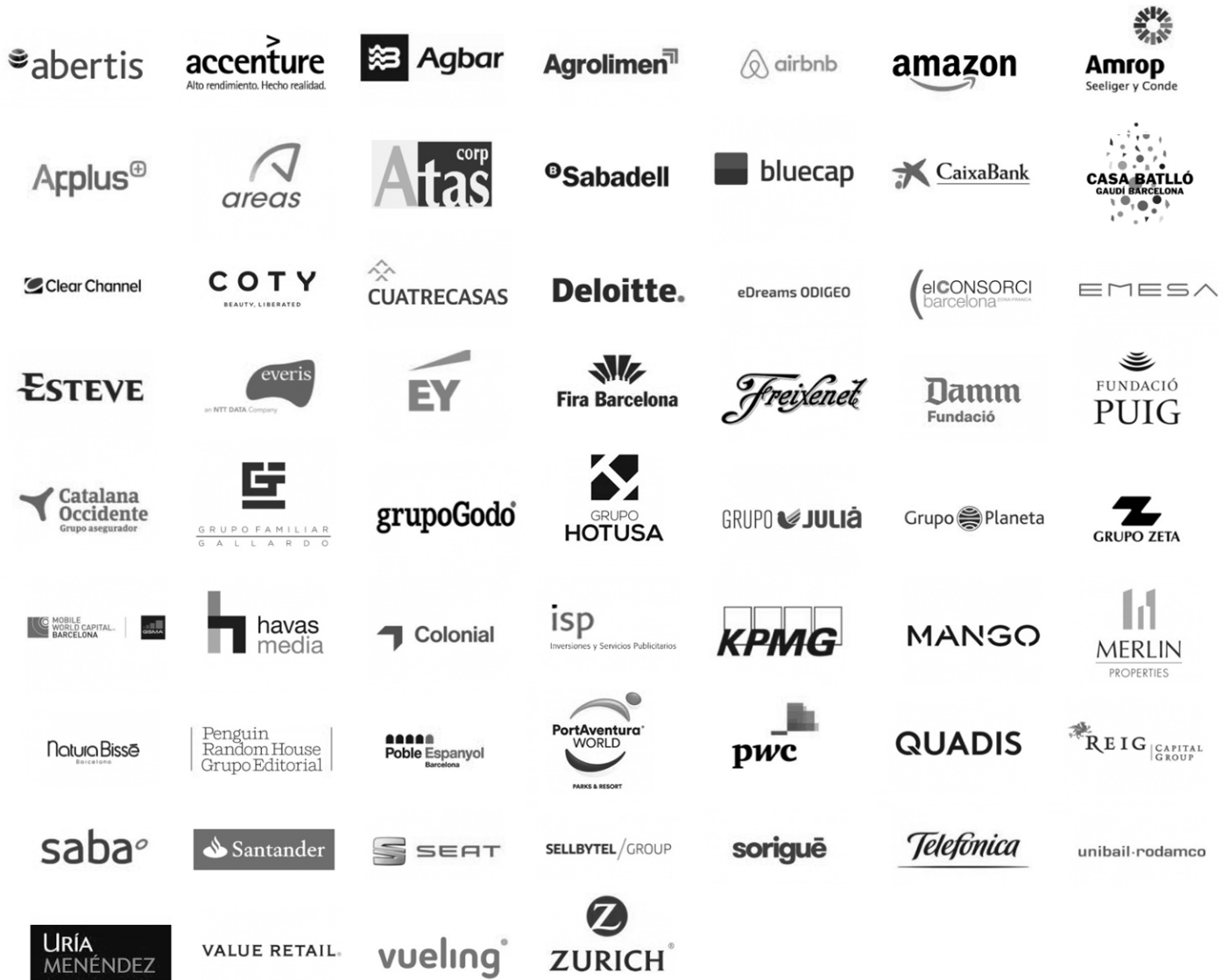
La asociación también cuenta con una red de 89 socios que viven y trabajan fuera de España, y un 20% de socios internacionales que han escogido vivir y trabajar en Barcelona.

Barcelona Global promueve y lidera proyectos para atraer talento y negocio; está comprometida con iniciativas que impulsan sus socios y les da apoyo para que tengan éxito, y moviliza a sus socios para identificar retos y proyectos para la ciudad en las áreas de Emprendimiento y Competitividad, Investigación y Conocimiento, Cultura, Turismo e Impacto Social.



Make it happen!

Socios corporativos protectores



Socios corporativos

& Rosàs. Advanced Leisure Services. Advantage. Alta Life Sciences. Amat Immobiliaris. American School of Barcelona. Anticipa Real Estate. Apartur. APCE. Arcano Partners. Atlàntida Viatges. Axxon. Barcelona Graduate School of Economics (BGSE). Barcelona Oberta. Barcelona SuperComputing Center (BSC-CNS). Batlle i Roig Arquitectura. BCA (Blanch + Conca Arquitectura). Benjamin Franklin International School. Black Toro Capital Fund. Bru & Bru. Cafur. Catenon. CBRE. Cellnex Telecom. Centre d'Informació i Documentació Internacionals a Barcelona (CIDOB). Centre for Genomic Regulation (CRG). COMSA Corporación. Cotton House Hotel. Cushman & Wakefield. Digital Origin. EADA. Edelman. Elisava. eMascaró. EPSON. ESADE. EU Business School. Eurofragance. Evercom. Fairmont Rey Juan Carlos I. Forcadell. Fundació Conservatori del Liceu. Fundació Real Club de Polo de Barcelona. Garrigues. GFT IT Consulting. Gómez-Acebo & Pombo. Gran Teatre del Liceu. Grant Thornton. Grup Focus. Hotel Duquesa de Cardona. Hotel Pulitzer Barcelona. Ibercaja Banco. IESE Business School. INLEA. Inmo Criteria Caixa. Institució Catalana de Recerca i Estudis Avançats (iCrea). Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI). Institut Català de Nanociència i Nanotecnologia (ICN2). Institut d'Estudis Espacials de Catalunya (IEEC). Institut de Recerca Biomèdica de Barcelona (IRBB). Institute of Bioengineering of Catalonia (IBEC). Institute of Photonic Sciences (ICFO). Instituto Europeo di Design (IED). Inversió Meridiana. ISDI. ISGlobal. JLL. Kreab. L'Aquàrium de Barcelona. L35 Arquitectos. La Llave de Oro. Laie. Leitat Technological Center. Live Nation. Llorente & Cuenca. Logicor España. Lucas Fox. M&B Abogados. Mandarin Oriental Barcelona. Mapei Spain. Marina Vela. Martínez Comín. Meridia Capital Partners. Miliners. Miura Private Equity. MSA+A. Mucho. Nanonica. Newlink Ignite Transformation. Nuvo Barcelona. Onecowork. OneOcean Port Vell. Orim Management. Parc de Belloch. Parc de Recerca Biomèdica de Barcelona (PRBB). Pich-Aguilera Arquitectos. Quadpack Group. R5R Grup Immobiliari. Renta Corporación. Rías de Galicia. Ribé Salat. Roca Junyent. Román y Asociados. Royal Melbourne Institute of Technology (RMIT Europe). Salas. Sant Joan de Déu. Sant Pau Recinte Modernista. Savills Aguirre Newman. School of Tourism and Hospitality Management Sant Ignasi (HTSI). Scoot. Social Point. Solvia Desarrollos Inmobiliarios. Summa Comunicació. Sunco Energy. Talenta. Tarraco. Tecnitasa. Tekman. The Barcelona EDITION. Tokio Marine HCC. Torelló. Único Hotels. Universitat Internacional de Catalunya (UIC). Universitat Oberta de Catalunya (UOC). UPF Barcelona School of Management. Urgo Medical. Vall d'Hebron Institut d'Oncologia (VHIO). Vall d'Hebron Institut de Recerca (VHIR). Wavip Group. World Trade Center Barcelona. Xedex

Y más de 700 profesionales comprometidos



**Barcelona
Global**

Diagonal 579. Barcelona 08014. +34 936 761 250
barcelonaglobal@barcelonaglobal.org barcelonaglobal.org [@BarcelonaGlobal](https://www.instagram.com/BarcelonaGlobal)